

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLICIDAD & MERCADEO PUBLIMERCADEO S.A. CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **PUBLICIDAD & MERCADEO PUBLIMERCADEO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **EVELYN EROINA LOOR QUIROZ**, por sus propios derechos, propietaria de **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% de su valor y con derecho a 80 votos; **VINICIO MARCELO CORDOVEZ ESCOBAR**, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% de su valor y con derecho a 20 votos.

Preside la sesión el señora **EVELYN EROINA LOOR QUIROZ** y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el señor **VINICIO MARCELO CORDOVEZ ESCOBAR** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar u resolver sobre el único punto del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL 2016;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL 2016;

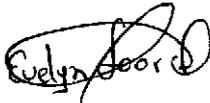
La Presidenta solicita que el Secretario constate el quórum, Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual los Accionistas, siendo las diez hora, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Resuelven: Aprobar por unanimidad del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre 2016.

En el segundo punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad sobre el informe del Gerente General del año 2016.

En el tercer punto del orden del día: Los Accionistas ordenan la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad el informe del Comisario del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hon de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecha la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



**EVELYN EROINA LOOR QUIROZ**  
Accionista – Presidenta Ad-Hoc de la Junta



**VINICIO MARCELO CORDOVEZ ESCOBAR**  
Accionista – Secretario Ad-Hoc de la Junta